



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 8/11/2019 se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de rehabilitación del Arco de San Miguel en Sasamón», redactada por el arquitecto Agustín Herrero Canal con un presupuesto de ejecución por contrata de 22.000,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sino se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 10 de noviembre de 2019.

El alcalde,  
Amando Calzada Arija